



Resolución Gerencial General Regional N° 117- 2021-Gobierno Regional del Callao/GGR

Callao, 11 MAYO 2021

VISTOS:

El Oficio N°1189-2021-DG-HNDAC, de fecha 30 de abril del 2021, emitido por el Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao; el Informe N°616-2021-GRC/GA-ORH, de fecha 11 de mayo del 2021, emitido por la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442, de fecha 01 de octubre de 2019, se delega en el Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°188-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 03 de noviembre del 2020, se resuelve: "Artículo Primero: Designar, a partir de la fecha, al Ingeniero OSCAR YONATAN HUAYLLANI MUÑOZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional del Callao. (...)";

Que, mediante Oficio N°1189-2021-DG-HNDAC, de fecha 30 de abril del 2021, el Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, eleva al despacho de la Gobernación Regional del Callao, la propuesta para el cese del Ingeniero OSCAR YONATAN HUAYLLANI MUÑOZ en el cargo de Jefe de la Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional del Callao y la designación del Ingeniero PETER ALEX RODRIGUEZ MOGROVELO, en dicho cargo.

Que, mediante Informe N°616-2021-GRC/GA-ORH, de fecha 11 de mayo del 2021, la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, es de conclusión que el Ingeniero PETER ALEX RODRIGUEZ MOGROVELO, cumple con los requisitos para ocupar el cargo Jefe de la Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo al Clasificador de cargos del Ministerio de Salud, conforme es de verse del Informe N°2-2021-GRC/GA-ORH-CSRH;

Que, mediante Ley N°31042, Ley de Reforma Constitucional, se incorpora el artículo 39-A a la Constitución Política del Perú, disponiéndose que: "Están Impedidos de ejercer la función pública, mediante designaciones en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia condenatoria emitida en primera instancia, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso";

Que, en observancia del Principio de Veracidad contenido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 101 Fecha: 11 MAYO 2021

11 MAYO 2021





Que, estando a lo expuesto y uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442, de fecha 01 de octubre de 2019, contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Ingeniero **OSCAR YONATAN HUAYLLANI MUÑOZ**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión**, de la **Dirección Regional de Salud del Callao**, del Gobierno Regional del Callao; dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ingeniero **PETER ALEX RODRIGUEZ MOGROVEJO**, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión**, de la **Dirección Regional de Salud del Callao**, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GUBIERNNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. Rodoifo Raúl Castro Retes
Gerente General Regional (e)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFFREY CHIROQUE ALMERCO
FEDATARIO ALTERNNO
GOBIERNNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: 184 Fecha: 11 MAYO 2021

